



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Febrero de 2009

Señor
Presidente de la
Unión de Rugby Afiliada/Invitada

De mi consideración:

La Subcomisión Médica de la Unión Argentina de Rugby tiene el agrado de dirigirse a Ud. en referencia a la modificación del Código Civil que define la mayoría de edad a los 18 años.

Es por esto que le enviamos nuevamente la Evaluación Pre Competitiva para 2010 en sus dos versiones, para jugadores mayores y menores de 18 años.

Le recordamos que la misma deberá ser presentada por todos los jugadores que deseen ficharse este año.

Cualquier consulta, no dude en comunicarse con nosotros por este tema.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Buenaventura Minguez
Presidente
Subcomisión Médica